



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: ANGUSTIA GÓMEZ, MARÍA VANESSA (GPPOD)

D^a MARÍA VANESSA ANGUSTIA GÓMEZ Senadora electa por Pontevedra, del GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS- EN COMÚ PODEM- EN MAREA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

PREGUNTA ESCRITA SOBRE LA REALIZACIÓN DE "CAMPEONATOS" DE CAZA DE ZORRO CON PERROS Y SUS DIFERENTES IMPACTOS EN EL MEDIO NATURAL Y EN LA FAUNA SILVESTRE

La práctica de promocionar, autorizar e incluso subvencionar a grupos de cazadores que más tarde organizan los autodenominados "campeonatos" de caza de zorro con perros, cuyo resumen se concreta en decenas de aficionados a disparar animales en un espacio relativamente reducido, acompañados por un numeroso número de cánidos, evidencia un auténtico atentado ambiental y animal.

Diversos estudios científicos internacionales reseñan el impacto negativo de estas macrocacerías, promovidas bajo un supuesto halo de conservación del medio natural, que al final suponen una reconocida dispersión de elementos altamente nocivos y contaminantes, como el plomo que contiene la munición empleada, además de perturbar a las poblaciones animales de diferentes especies.

Los "campeonatos", siguen estos documentos especializados, no sirven ni para realizar un hipotético control de la población de zorros ni han demostrado eficacia alguna en cuanto a las reclamaciones efectuadas por posibles daños en cultivos.

La Xunta de Galicia se ha posicionado al frente de la permisividad de estas batidas masivas, posibilitando matanzas durante un mínimo de seis jornadas fuera de los respectivos planes de ordenación y con un encaje muy cuestionable en las memorias anuales de los cotos seleccionados por una Federación de Caza que percibe decenas de miles de euros en subsidios para, entre otras cosas, promocionar esta práctica cruel entre la juventud. No obstante la imagen corporativa de la propia Xunta, de su Secretaría Xeral para o Deporte o de la Consellería de Medio Ambiente aparece bien visible en los campeonatos de matanza de zorros con perros de cada edición.

¿ Al igual que sucedió en Escocia (2002), Inglaterra y Gales (2004), ¿piensa el Gobierno trabajar en una medida de prohibición del uso de perros en estas batidas para reducir la crueldad de las mismas?

¿ ¿Piensa el Gobierno adoptar la directriz de la CMS acerca de la prohibición del uso

de munición de plomo publicada en 2014?

¿ ¿Cuántos zorros han sido abatidos en el periodo 2014- 2017?

¿ ¿Va a tomar alguna medida legislativa para prohibir el formato "pseudodeportivo" para fomentar los llamados campeonatos de caza de animales silvestres?

Firmado electrónicamente por:

MARÍA VANESSA ANGUSTIA GÓMEZ

Fecha Reg: 29/01/2018 17:02 Ref.Electrónica: 75421 -